



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Julio de 2026

Señor(a)

Jessica Andrea Tobón Vela

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9149361 de 2026

Coordinadora de Programas Especiales CIEA

CIEA La Guajira

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Julio 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9149361 de 2026

JEFERSON BREINED CARO VEGA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **84092555** de Riohacha, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$47.374.970,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE** (\$4.579.580,00) b) nueve pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de Julio a noviembre por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE** (\$4.737.497,00) y c) un último pago correspondiente a 1 día del mes de diciembre de 2026 por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE**. (\$ 157.917,00).

Plazo: Será hasta el 1 de Diciembre de 2026.



Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada en nivel técnicos de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

N.º	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	En este mes se realizó la programación de horas correspondientes a los procesos de alistamiento y acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas para la concertación y revisión de la documentación referente a los procesos de novedades de matrículas de nuevos aspirantes y el desarrollo de las fichas 3474654 y 3474655 en la IE Julia Sierra Iguaran y las fichas 3483732 y 3483734 Alfonso Lopez Pumarejode Uribia.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos Formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	En este mes se realizó la verificación de las diferentes rutas de aprendizaje en las cuales se encuentran asociados los aprendices de las fichas asignadas a mi Formación.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.



4	Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	En este mes se desarrolló las guías de aprendizajes estructuradas con los aprendices con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de la Planeación Pedagógica, así como también material de apoyo referentes a las nuevas fichas PROCESAMIENTO DE DATOS PARA MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL y TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MIPYMES para el año 2026.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la Formación del Diseño Curricular.	En este mes se orientó los procesos de formación profesional integral y Manual de Articulación con la Educación Media en las instituciones educativas completando el desarrollo de las competencia: INTEGRACIÓN DE DATOS DESDE MÚLTIPLES FUENTES DATOS, y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA CIBERSEGURIDAD PARA MIPYMES	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
6	Evaluar las evidencias de aprendizaje(Desempeño, Producto y Conocimiento) - consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
7	Alimentar permanentemente el	Para el periodo del informe	No aplica.



	portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento(técnico - pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
9	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación de las fichas asignadas, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y Cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	En este mes se realizaron los informes pertinentes para la FPI, como el formato contractual y el cualitativo donde se evidencia todo lo relacionado en este mes con las fichas asignadas.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.



10	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	En este mes se se evaluo la competencia de Proceso de Induccion.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
11	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
12	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tenga definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	En este mes se indicó tener presente el reglamento del aprendiz SENA a los aprendices de los diferentes programas - ejecucion de las compentencia Integración De Datos Desde Múltiples Fuentes Datos, y Diagnóstico Del Estado Actual De La Ciberseguridad Para Mipymes .	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
13	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	En este mes se participó en la reunión citada por el Centro de Formación para el seguimiento mensual de julio y semestral, y la informacion cargada en la Estructura General de Archivos de la vigencia 2026.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
14	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	En este mes se revisó los aplicativos Compromiso SENA y Sofía Plus SENA con el objetivo de consultar los lineamientos del programa de	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.



		Articulación con la Educación Media.	
15	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
16	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	En este mes se revisó los Diseños Curriculares de los programas de formación asignados a mi ejecución, y elaboré las guías de aprendizaje correspondientes para la ejecución de la formación en cada ficha asignada a mis funciones contractuales.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
17	Realizar seguimientos a los aprendices en el desarrollo de su etapa productiva.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
18	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
19	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	En este mes se realizó los contactos con las instituciones educativas asignadas por la Supervisión de Contratos a mi ejecución.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.



20	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
21	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación - Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
22	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	En este mes se envió a la líder del Programa el formato de Reporte Mensual de Horas del mes de Julio de 2026 para las fichas 3474654 y 3474655 en la IE Julia Sierra Iguaran y las fichas 3483732 y 3483734 Alfonso Lopez Pumarejode Uribia.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
23	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.



24	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
25	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
26	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	En este mes manejé de manera confidencial toda la información SENA a mi cargo.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
27	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	En este mes se entregó al Coordinador Académico los soportes correspondientes al informe de ejecución contractual.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
28	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular. b)Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d)Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.



	f)Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
29	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
30	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	En este mes se mantuvo estricto cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad en las sedes del SENA y en las Instituciones Educativas asignadas a mis procesos de ejecución de la FPI.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
31	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
32	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe



en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 28/07/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 28/07/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 28/07/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 29/07/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082825789 de la planilla, Opeador Simple referente al mes de junio de 2026.

Cordialmente,

JEFERSON BREINED CARO VEGA
Contratista
C.C. No. 84092555

Recibí

JESSICA ANDREA TOBON VELA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9149361 de 2026
Coordinadora de Programas Espaciales CIEA



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada	☐
		Pública Reservada	☐

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES Julio

Autor: JEFERSON BREINED CARO VEGA
INSTRUCTOR (A) Articulación con la Educación Media

JESSICA ANDREA TOBÓN VELA
COORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
RIOHACHA - LA GUAJIRA
Julio de 2026



www.sena.edu.co



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión contractual tiene como objetivo detallar las actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026 correspondiente al programa de Articulación con la Educación Media del SENA, Centro Industrial y de Energías Alternativas, en el cual he desempeñado el rol de instructor. Este programa tiene como finalidad ofrecer a los jóvenes estudiantes de educación media una formación técnica que les permita integrar sus conocimientos académicos con habilidades laborales prácticas, contribuyendo así a su desarrollo profesional y facilitando su inserción en el mercado laboral.

El informe aborda las acciones ejecutadas en relación con la ejecución y seguimiento de las actividades pedagógicas y los resultados obtenidos a lo largo del proceso. Además, se resalta el cumplimiento de los compromisos pactados y las recomendaciones para optimizar los procesos futuros, siempre con el objetivo de fortalecer la articulación entre la educación media y la formación técnica, y de garantizar el éxito y la calidad de los programas impartidos por el SENA.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; 1 de Julio a 31 de Julio de 2026, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación;

1. Obligación contractual 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.

Gestión: Durante el mes objeto de contrato realicé la programación de horas correspondientes a los procesos de alistamiento y acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas para la concertación y revisión de la documentación referente a los procesos de novedades de matrículas de nuevos aspirantes y el desarrollo de las fichas 3474654 y 3474655 en la IE Julia Sierra Iguaran y las fichas 3483732 y 3483734 Alfonso Lopez Pumarejode Uribia.

Como soporte de la gestión se presentan las siguientes evidencias:

Evidencias

Ilustración 1-4. Desarrollo de las fichas 3474654 y 3474655 en la IE Julia Sierra Iguaran y las fichas 3483732 y 3483734 Alfonso Lopez Pumarejode Uribia.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



www.sena.edu.co



Fuente: Elaboración propia .

2. Obligación contractual 3: Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.



www.sena.edu.co

Gestión:



Durante el mes objeto de contrato realicé la verificación de las diferentes rutas de aprendizaje en las cuales se encuentran asociados los aprendices de las fichas asignadas a mi Formación.

Como soporte de la gestión se presenta la siguiente evidencia:

Evidencias

Ilustración 5. Revisión de ruta y asociación de aprendices

The screenshot displays the SofiaPlus LMS interface. The top header shows the user 'JEFERSON BREINED CARO' and navigation links like 'Ayuda y soporte', 'Bandeja de tareas', 'LMS SENA', 'Cambiar Clave', and 'Salir'. The left sidebar contains a menu with options such as 'Equipo desarrollo curricular', 'Desarrollo Curricular', 'Gestión de Actividades de Aprendizaje', 'Gestión de Proyectos', 'Consultar Proyectos Hijos', 'Consultar Proyectos SIGP', 'Consultar Ruta de Aprendizaje', 'Gestionar Proyectos de Aprendizaje', 'Gestionar Ruta de Aprendizaje', 'Reportes', 'Ejecución de la Formación', and 'Reportes'. The main content area is titled 'Ruta de Aprendizaje' and shows details for 'RUTA PROCESAMIENTO DE DATOS PARA MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL_F_3474655'. It includes sections for 'Competencias' and 'Proyectos de Formación'. The footer of the interface shows 'SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA' and the date 'Miércoles, 22 de julio de 2026'.

Fuente: Elaboración propia. (Sofía Plus)

3. Obligación contractual 5: Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co



Gestión: Durante el mes objeto de contrato desarrollé las guías de aprendizajes estructuradas con los aprendices con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de la Planeación Pedagógica, así como también material de apoyo referentes a las nuevas fichas PROCESAMIENTO DE DATOS PARA MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL y TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MIPYMES para el año 2026.

Como soporte de la gestión se presenta la siguiente evidencia:

Evidencias



Taller Clasificación, Exploración y Comparación de Datos - Criterios de Selección: El Método CRAAP



Taller Diagnóstico del Estado Actual de la Ciberseguridad - Identificación y Cuantificación de Activos de Información .

Fuente: Elaboración propia.

Obligación contractual 5: Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la Formación del Diseño Curricular.

Gestión: Durante el mes objeto de contrato orienté los procesos de formación profesional integral y Manual de Articulación con la Educación Media, apoyo en las actividades interdisciplinarias en las instituciones educativas completando el desarrollo de las competencia: INTEGRACIÓN DE DATOS DESDE MÚLTIPLES FUENTES DATOS - CLASIFICACIÓN, EXPLORACIÓN Y COMPARACIÓN DE DATOS - CRITERIOS DE SELECCIÓN EL MÉTODO CRAAP y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA CIBERSEGURIDAD PARA MIPYMES - FUNDAMENTOS DE CIBERSEGURIDAD Y REALIDAD DE LAS MIPYMES - IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN de las fichas 3474654 y 3474655 en la IE Julia Sierra Iguaran y las fichas 3483732 y 3483734 Alfonso Lopez Pumarejode Uribia..



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

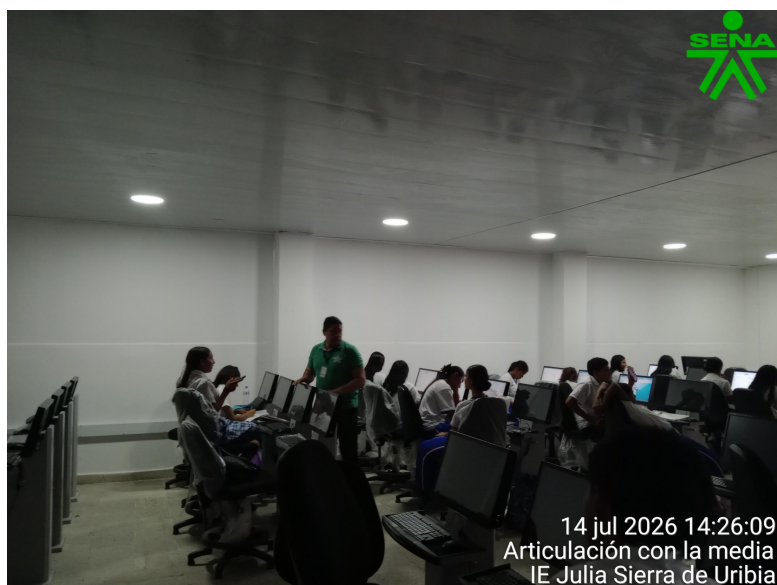


La Obligación contractual 12 se ejecuto con esta obligación.

Como soporte de la gestión se presenta la siguiente evidencia:

Evidencias

Ilustración 6 - 11 . Desarrollo de las fichas 3474654 y 3474655 en la IE Julia Sierra Iguaran y las fichas 3483732 y 3483734 Alfonso Lopez Pumarejode Uribia..



www.sena.edu.co



15 de jul 2026 14:49:35
Articulacion con la media
IE Julia Sierra de Uribia



15 de jul 2026 14:35:23
Articulacion con la media
IE Julia Sierra de Uribia



www.sena.edu.co



Fuente: Elaboración propia.

4. Obligaci



www.sena.edu.co



ón contractual 13: Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.

Gestión: Durante el mes objeto de contrato participé en la reunión citada por el Centro de Formación para el seguimiento mensual de Mayo en la vigencia 2026.

Como soporte de la gestión se presenta la siguiente evidencia:

Ilustración 12 - 14. Reunión citada por el Centro de Formación para el seguimiento mensual de julio y semestral, y la información cargada en la Estructura General de Archivos de la vigencia 2026.



www.sena.edu.co



9 jul 2026 09:01:18
#21-34 Carrera 15
Riohacha
La Guajira
CIEA Articulación con la Media



9 jul 2026 09:01:35
#21-34 Carrera 15
Riohacha
La Guajira
CIEA Articulación con la Media

Fuente: Elaboración propia.

5. Obligación contractual 22: Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.

Gestión: Durante el mes objeto de contrato envíe a la líder del Programa el formato de Reporte Mensual de Horas del mes de Julio de 2026 para las fichas 3474654 y 3474655 en la IE Julia Sierra Iguaran y las fichas 3483732 y 3483734 Alfonso Lopez Pumarejo de Uribia.



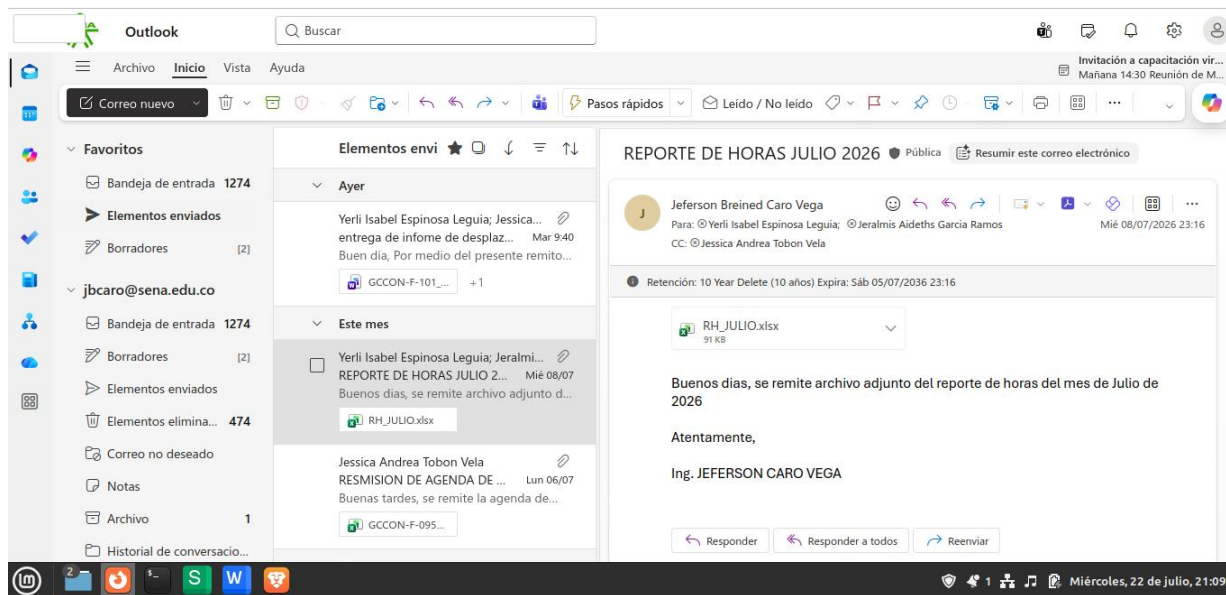
www.sena.edu.co



Como soporte de la gestión se presenta la siguiente evidencia:

Evidencia:

Ilustración 15. Remisión de formato de reporte de horas mensual de



Fuente: Elaboración propia.



www.sena.edu.co



CONCLUSIONES

Durante el periodo reportado, se cumplieron satisfactoriamente las metas del objeto contractual mediante las siguientes gestiones:

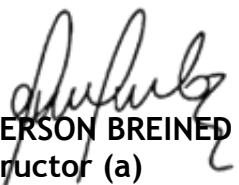
Gestión Pedagógica y Operativa: Se programaron las horas de alistamiento y acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas logrando la concertación para la continuidad de la formación de los programas de Técnicos en **PROCESAMIENTO DE DATOS PARA MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL** y **TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MIPYMES** en sus competencias: *Integración De Datos Desde Múltiples Fuentes Datos - Clasificación, Exploración Y Comparación De Datos y Diagnóstico Del Estado Actual De La Ciberseguridad Para Mipymes - Fundamentos De Ciberseguridad Y Realidad De Las Mipymes - Estándares De Diagnóstico (Guías MinTIC, CIS Controls simplificados) para las instituciones educativas Julia Sierra Iguaran y Alfonso Lopez Pumarejo en el municipio de Uribia.*

Seguimiento Académico: Se realizó la verificación exhaustiva de las rutas de aprendizaje de los aprendices asignados a través de la plataforma Sofia Plus.

Cumplimiento Administrativo: Se formalizó la entrega del reporte mensual de horas correspondiente a las fichas 3474654 y 3474655 en la IE Julia Sierra Iguaran y las fichas 3483732 y 3483734 Alfonso Lopez Pumarejo de Uribia ante la coordinación del programa.

Se firma el presente informe con corte a los 20 días del mes de Julio de 2026.

Atentamente,


JEFERSON BREINED CARO VEGA
Instructor (a)



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

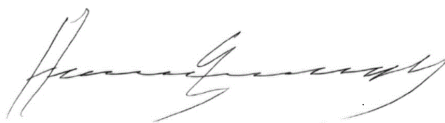
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2026, a las 10:34:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	84092555
Código de Verificación	84092555260728103401

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:14 AM horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **84092555**

Apellidos y Nombres: **CARO VEGA JEFERSON BREINED**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300174524**



PIB
10:32:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFERSON BREINED CARO VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84092555:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2026 10:48:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **84092555** y Nombre: **JEFERSON BREINED CARO VEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144763084** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA **GOV.CO**

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JEFERSON BREINED CARO VEGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3474655 - PROCESAMIENTO DE DATOS PARA MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR DATOS SEGÚN TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. PREPARAR DATOS DE SEGÚN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN. (144 H)

RAP 2. ALISTAR DATOS PARA UNA SOLUCIÓN IA SEGÚN TÉCNICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS Y LA NECESIDAD DEL NEGOCIO. (240 H)

RAP 3. PROCESAR DATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA (144 H).

RAP 4. PRESENTAR LOS DATOS UTILIZANDO HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS. (48 H)

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40.00

FICHA 3474654 - TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA
DE APRENDIZAJE: MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar sistema de seguridad de la información de acuerdo con los procedimientos y normativa técnica
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diagnosticar la seguridad de la información de acuerdo con métodos de análisis y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP-01 APLICAR MÉTODOS DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN MIPYMES, DE ACUERDO CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y NORMATIVIDAD NACIONAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Probar la solución del software de acuerdo con parámetros técnicos y modelos de referencia
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3483732 - TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar sistema de seguridad de la información de acuerdo con los procedimientos y normativa técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diagnosticar la seguridad de la información de acuerdo con métodos de análisis y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP-01 APLICAR MÉTODOS DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN MIPYMES, DE ACUERDO CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y NORMATIVIDAD NACIONAL.

RAP-02 VALORAR RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN MIPYMES, ACORDE CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Probar la solución del software de acuerdo con parámetros técnicos y modelos de referencia
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3483734 - PROCESAMIENTO DE DATOS PARA MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTEGRAR DATOS SEGÚN TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. PREPARAR DATOS DE SEGÚN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN. (144 H)

RAP 2. ALISTAR DATOS PARA UNA SOLUCIÓN IA SEGÚN TÉCNICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS Y LA NECESIDAD DEL NEGOCIO. (240 H)

RAP 3. PROCESAR DATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA (144 H).

RAP 4. PRESENTAR LOS DATOS UTILIZANDO HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS. (48 H)

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0.00

INSTRUCTOR: JEFERSON BREINED CARO VEGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS